



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** la propuesta del dictado del Curso de Capacitación sobre: **“SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP)”**, solicitado por el Grupo de Sinergia en Graduados, representantes del Claustro de Graduados del Consejo Directivo y la Magister Daniela Lombardo, docente del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada actividad se encuadra dentro del Ciclo de Capacitación en “Sistemas de Gestión de Calidad”, el que fue aprobado por Resolución de este Consejo Directivo Nro. 417/17.

Que dicho Curso tiene objetivos específicos comprender la metodología HACCP como parte de un sistema de gestión de calidad, identificar los programas de pre-requisitos de un plan de HACCP, como así también brindar los conocimientos teóricos adecuados para la implementación efectiva del sistema.

Que el mismo brindará herramientas teórico-metodológicas a graduados vinculados o interesados en la industria, principalmente alimenticia, como complemento a la formación recibida en la carrera de grado.

Que la temática del Curso está contemplada dentro del área de conocimiento sobre la gestión de calidad e inocuidad alimentaria.

Que el Curso mencionado se encuadra dentro de las reglamentaciones vigentes de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales  
/.

**ARTICULO 1.-** Aprobar el dictado del Curso de Capacitación sobre “**SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP)**”, solicitado por el Grupo de Sinergia en Graduados, representantes del Claustro de Graduados del Consejo Directivo y la Magister Daniela Lombardo, docente del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; destinado a Graduados y Estudiantes Avanzados de las Carreras de Microbiología, Técnico de Laboratorio, Analista Químico, Licenciatura en Química, Licenciatura en Ciencias Biológicas y Carreras afines, que se llevará a cabo durante los días 10 al 12 de Abril de 2018, con una duración total de 12 horas.

**ARTICULO 2.-** Designar a la Magister Daniela Mónica **LOMBARDO** (D.N.I.Nro. 23.954.115), como Coordinadora y a la Microbióloga Ornella **FROLA** (D.N.I.Nro.33.880.512) como Docente del mencionado Curso de Capacitación.

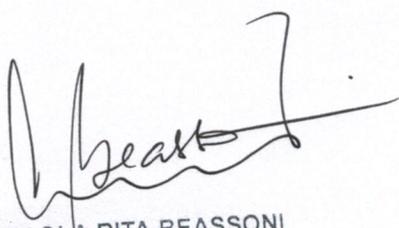
**ARTICULO 3.-** Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Curso, como así también al coordinador y profesor del mismo, los que serán firmados por el Señor Decano y Secretario Académico.

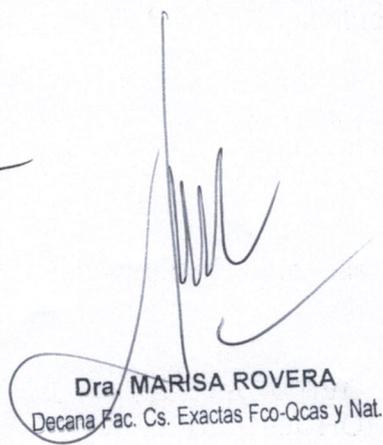
**ARTICULO 4.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCION Nº :

030

  
Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat

  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat